



IX Convocatoria
para la conformación de

Grupos de Trabajo CLACSO

2019-2022

Consejo
Latinoamericano
de Ciencias Sociales



El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) abre la IX Convocatoria para la presentación de propuestas destinadas a la creación de Grupos de Trabajo (GTs) para el **período 2019-2022**.

El principal objetivo de los Grupos de Trabajo de CLACSO es la **articulación para la investigación social comparada, relevante y rigurosa**. Los GTs de CLACSO constituyen **redes interdisciplinarias de investigadoras e investigadores** reunidos alrededor de temas y problemas sociales relevantes para América Latina y el Caribe. Contribuyen a la creación de **espacios de investigación, formación, intercambio y cooperación** entre investigadoras/es que actúan en los diversos campos de las ciencias sociales y las humanidades, así como entre ellas/os y las/os responsables o gestoras/es de políticas públicas, de organizaciones no gubernamentales, sindicales, movimientos sociales, experiencias de resistencia y con investigadoras/es de otras disciplinas científicas. Son ámbitos de cooperación académica, al mismo tiempo que plataformas desde las que se espera ampliar el diálogo crítico entre las ciencias sociales y quienes actúan en la promoción de la responsabilidad pública o en diversas formas de intervención social.

Los GTs se seleccionan a partir de concursos públicos en los que se presentan propuestas temáticas específicas y un plan de trabajo trienal. Están integrados por investigadoras/es de los centros miembros y asociados a la red institucional de CLACSO, pudiendo contar con participantes



externas/os. Las propuestas de los Grupos de Trabajo son **evaluadas por jurados internacionales de reconocida trayectoria**.

Deben estar constituidos por investigadoras/es que representen una diversidad de países y regiones, contemplen la participación de integrantes de países con menor desarrollo relativo de las ciencias sociales y las humanidades¹, así como una representación equitativa de género, el estímulo a la participación activa de investigadoras/es en formación y el diálogo intergeneracional en el plan de acción trazado para el período propuesto (2019-2022).

En esta Convocatoria **se valorará positivamente la confluencia e integración de diversos Grupos de Trabajo existentes** que compartan campos temáticos, preocupaciones o perspectivas, potenciando y poniendo en diálogo las producciones realizadas para proyectar el trabajo futuro de modo conjunto.

OBJETIVOS

Los principales **objetivos** que el Área de Grupos de Trabajo de CLACSO se propone lograr son:

- Producir conocimiento y promover la investigación social relevante y rigurosa.
- Estimular la formación y consolidación de la investigación a nivel regional e internacional logrando incidencia social y tendiendo puentes entre academia y responsabilidad pública con base en el diálogo de saberes.
- Favorecer el diálogo entre campos y disciplinas científicas y el reconocimiento de diversos saberes y formas de conocimiento.
- Promover investigaciones de alcance regional y comparado con abordajes innovadores sobre temáticas relevantes para las sociedades latinoamericanas y caribeñas, considerando a la vez la relación con la dinámica mundial.
- Facilitar articulaciones con las políticas públicas a nivel local, nacional y regional, estimulando el diálogo crítico entre investigadoras/es, decisoras/es y gestoras/es tanto a nivel de gobierno como de la sociedad civil.
- Propiciar diálogos horizontales entre investigadoras/es, decisoras/es y gestoras/es de políticas públicas, actoras/es de organizaciones y movimientos sociales.
- Diseminar los conocimientos producidos y los resultados logrados a través de diferentes formatos (impresos, digitales, audiovisuales), garantizando el acceso abierto al conocimiento y promoviendo la incidencia política.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

En la presente Convocatoria, los **criterios básicos de evaluación y selección** de los Grupos serán los siguientes:

- Pertinencia y calidad científica de la propuesta.
- Diversidad regional, especialmente la inclusión de investigadoras/es de países con menor desarrollo relativo de las ciencias sociales y las humanidades (Centroamérica, Caribe insular, Bolivia y Paraguay) así como también de otras regiones y continentes.

¹ Centroamérica, el Caribe insular, Bolivia y Paraguay.

- Paridad de género.
- Incorporación de investigadoras/es en formación (estudiantes de posgrado, graduadas/os recientes) para integrar jóvenes generaciones y favorecer los diálogos intergeneracionales.
- Confluencia e integración de Grupos de Trabajo existentes para potenciar y aprovechar mejor los recursos, producciones e iniciativas logradas.
- Abordaje de temáticas de relevancia regional y mundial, prestando especial atención a problemáticas significativas para Centroamérica y el Caribe, incorporando la perspectiva Sur-Sur.
- Promoción de diálogos e intercambios con redes internacionales.
- Articulación con políticas públicas en un sentido amplio, movimientos y organizaciones sociales.

Cada propuesta presentada deberá contar con un **mínimo de quince (15) investigadoras/es de al menos seis (6) países**, todas/os ellas/os integrantes de centros miembros o asociados a la red institucional de CLACSO.

Cada GT podrá tener **hasta tres coordinadoras/es**. Ellas/os deberán ser integrantes de alguno de los centros miembros o asociados a CLACSO, condición que acreditarán a través de una carta aval. En caso de tener más de un/a coordinador/a, deberán ser de distintos países.

Cada integrante podrá **ser miembro de hasta un máximo de dos (2) Grupos de Trabajo** en la presente Convocatoria, pudiendo colaborar o establecer articulaciones con otros GTs una vez aprobados.

Los Grupos de Trabajo deberán presentar **planes de trabajo trianuales** que contemplen un desagregado anual. Se valorará positivamente la inclusión de alianzas institucionales que permitan la obtención de recursos complementarios a los que CLACSO pueda aportar para el desarrollo de los planes de trabajo de los GTs.

La selección de una propuesta significa el aval de CLACSO para su desarrollo, formando así parte del conjunto de Grupos de Trabajo que el Consejo promueve en todos sus ámbitos de intervención y difusión. Los GTs contarán con todo el apoyo operativo y logístico de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO para el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Trabajo presentado.

A partir de convocatorias anuales abiertas para todos los GTs seleccionados y de los presupuestos anuales presentados en la postulación, se distribuirán los fondos disponibles entre las solicitudes aprobadas. Estas solicitudes anuales de apoyo serán evaluadas por un comité designado por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Asimismo, CLACSO colaborará en la búsqueda de recursos financieros para la concreción de las actividades de los GTs y para promover su mutua cooperación e intercambio.

La presente Convocatoria permitirá seleccionar el conjunto de equipos que conformarán los Grupos de Trabajo de CLACSO **entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2022**.

Esta Convocatoria es **abierta temáticamente**.

Todos los Grupos de Trabajo actualmente vigentes que deseen continuar vinculados al Consejo deberán presentarse a esta Convocatoria. Para esto, **se promueve la articulación entre GTs** que encuentren diversas afinidades o que se interesen por la integración y la confluencia de proyectos.

Para conocer los 31 campos temáticos que abordan los Grupos de Trabajo vigentes, se puede acceder al siguiente **enlace**.



POSTULACIÓN

La postulación de los Grupos se realizará a través de la presentación de un **Plan de Trabajo** proyectado para una duración total de 36 meses, que estará organizado en tres períodos anuales (de 12 meses). El Plan de Trabajo podrá contener actividades e iniciativas de investigación, formación e incidencia o intervención.

El Plan de Trabajo incluirá un **presupuesto** organizado de forma similar (general por 36 meses y tres períodos anuales). En este presupuesto se detallarán los recursos solicitados a CLACSO y los aportados por alianzas institucionales o fuentes complementarias.

En cada proyecto presentado deberá constar el/la coordinador/a propuesto/a para el Grupo de Trabajo (hasta tres), quien deberá ser investigador/a de un centro miembro o asociado a CLACSO, que, conforme indican las normas institucionales, se encuentre con el pago de su membresía anual al día. Se puede acceder al listado de centros miembros o asociados en este [enlace](#).

La presentación deberá ir acompañada de una **carta de aval** del/la Director/a del centro al cual pertenece el/la coordinador/a propuesto/a y de su *Currículum Vitae* completo. El formulario presentado tendrá carácter de declaración jurada.

Los Grupos de Trabajo seleccionados deberán presentar un **informe anual** que dé cuenta de sus actividades y del desarrollo del Plan de Trabajo propuesto. Asimismo, deberán entregar un **informe final** al cumplir los 36 meses de funcionamiento.

En esta Convocatoria está previsto **seleccionar hasta noventa (90) Grupos de Trabajo para el período 2019-2022**. El **presupuesto total disponible** será de hasta un máximo de USD 400.000 (cuatrocientos mil dólares americanos) -o sus equivalentes- para todo el período y será distribuido entre los GTs seleccionados a través de las convocatorias anuales.

Además de los fondos directos distribuidos por convocatorias anuales, **CLACSO apoyará a los GTs con:** publicación de libros digitales en coedición dentro de la Colección Grupos de Trabajo; difusión y comunicación de las actividades e iniciativas de los GTs; elaboración y distribución de agenda mensual de actividades; asistencia a la edición de boletines, cuadernos de trabajo y otras publicaciones; convocatorias abiertas orientadas a priorizar la participación en los GTs de investigadores en formación o de determinadas regiones; producciones audiovisuales y radiales; colaboración para la presentación a convocatorias que permitan la obtención de otros fondos; seguimiento logístico de las actividades; modalidades de teletrabajo; articulaciones con otras áreas y programas de CLACSO; vinculaciones con otras redes; promoción de espacios de publicación en revistas científicas y dossiers en las Revistas de CLACSO; entre otros apoyos y acompañamientos.

Asimismo, se realizarán otras convocatorias específicas con el objetivo de fortalecer el Programa de Grupos de Trabajo y los recursos de los GTs.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de un **Comité de Evaluación** integrado por investigadoras/es y especialistas de distintos países de la región designados por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO. Su dictamen será inapelable.

Las especificaciones relativas al Plan de Trabajo serán presentadas en el **formulario de inscripción digital disponible en el siguiente [enlace](#)**.



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- Es requisito indispensable que la inscripción sea realizada mediante el sistema en línea provisto por CLACSO.
 - No se aceptarán presentaciones impresas ni enviadas por correo electrónico. Las postulaciones que no cumplan con las pautas establecidas serán rechazadas técnicamente. Se recomienda ingresar al sistema en línea para conocer el formato de la inscripción.
 - Todos los datos consignados en el formulario de inscripción revisten el carácter de declaración jurada a los efectos de la presente Convocatoria.
-
1. Ingresar al sitio web de CLACSO para acceder al sistema de inscripción.
 2. Para poder realizar la inscripción, la/el responsable designada/o, debe registrarse en el sistema generando su nombre de usuario y contraseña. Estos datos serán solicitados cada vez que desee ingresar para consultar, modificar, agregar o enviar información.
 3. Completar el **formulario de inscripción** para la presentación de propuestas de nuevos Grupos de Trabajo. El mismo incluye los siguientes puntos: ubicación crítica del tema en el contexto latinoamericano y caribeño; fundamentación y análisis de su relevancia teórica; plan de trabajo trienal desagregado por año; presupuesto trienal desglosado anualmente; bibliografía y listado de integrantes del GT.
 4. Seleccionar las/os investigadoras/es propuestas/os como coordinadoras/es del Grupo de Trabajo. Cada coordinador/a **debe adjuntar una carta de aval** firmada por el/la Director/a de la institución afiliada a la red de CLACSO. Se puede consultar el listado de centros miembros en el siguiente **enlace**. Cada coordinador/a debe también incluir su currículum vitae.
 5. Solo participarán en el proceso de evaluación de la Convocatoria aquellas propuestas que sean enviadas a través del formulario hasta la fecha de cierre de la inscripción.

Los resultados se comunicarán a través de la página web y las redes institucionales.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CIERRA **EL 12 DE AGOSTO DE 2019.**

Las consultas se responderán **únicamente por correo electrónico a partir del 5 de junio de 2019** en el correo gruposcvc@clacso.edu.ar. No se responderán consultas telefónicas o personales.